



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores

“SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA LVII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y RD.”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0352

ACTA NÚM. 0259-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **veinticinco (25) de noviembre** del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones de la Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el **Acta de Adjudicación** del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0352, para la “**servicio de alquiler de vehículos para la LVII reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y RD**”.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor, convocado para la “**servicio de alquiler de vehículos para la LVII reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y RD**”.

Considerando: Que, el día **quince (15) de noviembre** del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para la “**servicio de alquiler de vehículos para la LVII reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y RD**”.

Considerando: Que, hasta el día **diecisiete (17) de noviembre** del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, acto en el cual fueron recibidas un total de **una (01)** ofertas y en fecha **diecisiete (17) de noviembre** se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0352**.

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con los Pliegos de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

| Núm. | Nombre del oferente | Monto de la oferta | Vía de recepción | Cumple/ no cumple | Observaciones |
|------|---------------------|--------------------|------------------|---------------------|--|
| 1 | Lanny Rent Car, SRL | RD\$282,959.68 | Virtual | Cumple parcialmente | Según evaluación técnica del área requirente |

Considerando: Que de la evaluación realizada se desprende que, el ítem: 1, relativo al **MISPAS-DAF-CM-2022-0352**, debe ser declarado desierto debido a que el único oferente participante no cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.

| Ítems | Descripción del ítem | Razones para la declaratoria de desierto |
|-------|---|---|
| 1 | Servicio de Alquiler de Vehículo tipo Jeep Todoterreno V6 4x4 | No cumple según informe de evaluación técnica del área requirente |

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vistas: La solicitud de compras de fecha **uno (01)** del mes de **noviembre** del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido en fecha **once (11)** del mes de **noviembre** del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“servicio de alquiler de vehículos para la LVII reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y RD”**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha **veintidós (22)** del mes de **noviembre** del año dos mil veintidós (2022), por los peritos designados para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor.

Por todo lo antes expuesto, se decide adaptar la siguiente Resolución:



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0352, para la “servicio de alquiler de vehículos para la LVII reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y RD”.

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

1. **Lanny Rent Car, SRL** según se detalla a continuación:

| Ítem | Descripción | Cantidad | Precio unitario | Total |
|------|--|----------|------------------|-----------------------|
| 2 | Servicio de Alquiler de Vehículo tipo Vans (Choferes Incluidos). | 2 | RD\$55,000.00 | RD\$ 110,000.00 |
| | | | Sub-Total | RD\$110,000.00 |
| | | | Total | RD\$110,000.00 |
| | | | Total | RD\$110,000.00 |

Ciento Diez Mil pesos dominicanos con cero centavos 00/00

TERCERO: DECLARA DESIERTO el ítem 1, del procedimiento de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0352, para la “servicio de alquiler de vehículos para la LVII reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y RD”.

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0352, para la “servicio de alquiler de vehículos para la LVII reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y RD”.

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.

Marlene Fernández Vargas
Marlene Fernández Vargas

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones



Ronald Arias Corona
Ronald Arias Corona

Técnico (a) de la Departamento de Compras y Contrataciones